



SECRETARIA DE PLANIFICACION  
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICA  
LICITACIÓN PÚBLICA ID 3671-12-LE23 "SUMINISTRO DE  
SEÑALETICA DE TRANSITO"

DECRETO N° 2575

Chillán Viejo, 29 MAR 2023

**VISTOS:**

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

**CONSIDERANDO:**

a) El Acta de proclamación de Alcalde, de fecha 17/06/2021.  
b) El Decreto N° 3720 de fecha 29/06/2021 que reconoce calidad de alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, a don **JORGE ANDRÉS DEL POZO PASTENE**.

c) El Decreto alcaldicio N° 10.813 del 30/12/2022, que designa Secretario Municipal Subrogante a don Rafael Bustos Fuentes.

d) Decreto N°1454 de fecha 22/02/2023, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-12-LE23 denominada "SUMINISTRO DE SEÑALETICA DE TRANSITO".

e) Decreto alcaldicio N° 1568 de fecha 24/02/2023 que nombra comisión evaluadora para licitación ID 3671-12-LE23.

f) El Informe de Evaluación de las ofertas de licitación pública ID 3671-12-LE23 denominada "SUMINISTRO DE SEÑALETICA DE TRANSITO", donde se sugiere adjudicar a la empresa **ESCAMET LTDA. RUT N° 76.128.021-K**, por un plazo de 12 meses.

g) Acuerdo N° 38/23 del H. Concejo Municipal que aprueba informe de evaluación de licitación ID 3671-12-LE23, señalado en certificado del Secretario Municipal de fecha 21/03/2023.

**DECRETO**

1.- **APRUEBASE**, el Informe de Evaluación de fecha 09/03/2023 de las ofertas de la licitación pública ID 3671-12-LE23 denominada "SUMINISTRO DE SEÑALETICA DE TRANSITO".

2.- **ADJUDIQUESE**, la licitación pública ID 3671-12-LE23 "SUMINISTRO DE SEÑALETICA DE TRANSITO", al proveedor **SCAMET LTDA. RUT N° 76.128.021-k**, por un plazo de 12 meses.

3.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente mediante adjudicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANOTESE,

NOTIFIQUESE,



RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDPP/LBMO/RBF/OES/DFP/MGGB/mggb

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación, ITC



29 MAR 2023



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS  
DE LICITACIÓN PÚBLICA  
ID: 3671-12-LE23

1.- LICITACION	"SUMINISTRO DE SEÑALETICAS DE TRANSITO"
2.- FINANCIAMIENTO	Presupuesto Municipal
3.- MODALIDAD	Propuesta Pública
4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL MUNICIPAL	\$30.000.000.- impuesto incluido.
7.- PLAZO MAXIMO DE CONTRATO	12 meses
8.- FECHA DE APERTURA	06 de marzo de 2023
9.- PARTICIPANTES	Personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras compareciendo como tales o como una Unión Temporal de Proveedores (UTP), en los términos señalados en el Artículo 67 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, que cumplan con los requisitos y condiciones exigidas por dicha Ley y su Reglamento y con las demás disposiciones legales aplicables y las exigencias establecidas en las presentes Bases.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

	OFERENTE	RUT
A.1	ESCAMET LIMITADA	76.128.021-K
A.2	CABEZAS Y MORALES SPA	76.156.518-4
A.3	MASVIAL SPA	76.803.479-6

B.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

B.1.- No hay.

C.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

C.1.- No hay.

D.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN SOPORTE DIGITAL.

D.2.1 ADMINISTRATIVA EN SOPORTE DIGITAL

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Anexo N° 1, Identificación del Oferte.	Formulario Anexo N° 2, Declaración Jurada Simple.	Anexo N° 3 Tiempo de Respuesta	Anexo N° 4 Formulario Oferta Económica	Patente Comercial al Día
D.2.1.- ESCAMET LIMITADA Rut: 76.128.021-K	SI	SI	SI	SI	SI
D.2.2.- CABEZAS Y MORALES SPA Rut: 76.156.518-4	SI	SI	SI	SI	SI
D.2.2.- MASVIAL SPA Rut: 76.803.479-6	SI	SI	SI	SI	SI



**E.- EVALUACION DE OFERTAS**

Revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos en Soporte Digital", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo a los términos de referencia, la I. Municipalidad de Chillán Viejo determinará la conveniencia de la oferta de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN CRITERIO %
<b>OFERTA ECONOMICA</b>	((Precio mínimo ofertado/ Precio oferta) x100), se evaluara como precio ofertado a la suma de todos los productos detallados en Formulario Oferta Económica.	<b>60%</b>
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	1 día = 100 puntos 2 días = 70 puntos 3 días = 40 puntos +3 días = 0 puntos	<b>30%</b>
<b>PRESENCIA ZONAL</b>	Casa matriz o sucursal en Chillan Viejo 100 puntos. Casa matriz o sucursal en Provincia Diguillin 50 puntos. Casa matriz o sucursal en otras regiones 30 puntos. No presenta patente 0 puntos	<b>10%</b>

**E.1) OFERTA ECONÓMICA - 60%**

OFERENTE	MONTO TOTAL	PUNTOS
ESCAMET LIMITADA	\$17.141.500.-	100
CABEZAS Y MORALES SPA	\$17.382.700.-	98,6
MASVIAL SPA	\$21.237.050.-	80,7

**E.2) TIEMPO DE RESPUESTA - 30%**

OFERENTE	TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS
ESCAMET LIMITADA	01 DIA	100
CABEZAS Y MORALES SPA	01 DIA	100
MASVIAL SPA	01 DIA	100

**E.3) PRESENCIA ZONAL - 10%**

OFERENTE	PATENTE COMERCIAL	PUNTOS
ESCAMET LIMITADA	CHILLAN VIEJO	100
CABEZAS Y MORALES SPA	CHILLAN	50
MASVIAL SPA	VILCUN	30

**F. RESUMEN DE OFERTAS**

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA		TIEMPO DE RESPUESTA		PRESENCIA ZONAL		TOTAL
	PTS	POND	PTS	POND	PTS	POND	
ESCAMET LIMITADA	100	60	100	30	100	10	100
CABEZAS Y MORALES SPA	98,6	59,2	100	30	50	5	94,2
MASVIAL SPA	80,7	48,4	100	30	30	3	81,4

70



SECRETARIA DE PLANIFICACION  
Municipalidad de Chillán Viejo

**G.- PROPOSICIÓN.**

Revisados los antecedentes solicitados en llamado a licitación pública ID 3671-12-LE23, se sugiere solicitar al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta del proveedor Sres. Escamet Limitada Rut. 76.128.021-K, debido a que cumple a cabalidad con lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1454/22.02.2023.

Sin más que informar,



**MÓNICA MARINADO DELAPORTE**  
JEFA DIRECCION DE TRANSITO

**RUTH ALFARO PAREDES**  
ENC. SECCION LICENCIAS

Ruth Alfaro Paredes  
3.638.1604

**ROBERTO BUSTOS FIGUEROA**  
ENC. SEÑALETICAS Y  
DEMARCACIONES

Chillán Viejo, 09 de marzo de 2023.